

El Protocolo Sanitario de Castilla-La Mancha en materia de violencia de género, creado en 2004 y reforzado recientemente por el protocolo nacional, establece las pautas de actuación normalizada y homogénea, tanto para la detección precoz como para la valoración y actuación ante los casos detectados y el seguimiento de los mismos.

Al mismo tiempo, pretende ofrecer la orientación necesaria al personal sanitario para la atención integral (física, psicológica, emocional y social) a las mujeres que sufren violencia de género y que acuden a un centro sanitario.

La historia clínica de las pacientes, en cumplimiento del protocolo sanitario, debe incluir asuntos aparentemente perso-

nales pero que pueden poner en la pista del posible maltrato, como nos cuenta la doctora García de Vinuesa. "Cuando en una entrevista por síntomas inespecíficos se pregunta a la paciente por su relación de pareja, qué pasa cuando él quiere una cosa y ella no quiere, o por cómo son sus relaciones sexuales, empieza a salir el malestar que está teniendo en su relación y que ella no asocia al malestar físico, aunque es una relación absolutamente directa".

Por todo ello, esta doctora de atención primaria especializada en maltrato señala la necesidad de "hacer prevención de violencia" desde distintos ámbitos: comenzando por la entrevista clínica en sí misma y pasando por los programas de información sexual a la juventud o la educación para las futuras madres, "porque sólo así le vamos a empezar a dar valor a un problema al que aún no se atiende como es debido".

Educar en igualdad

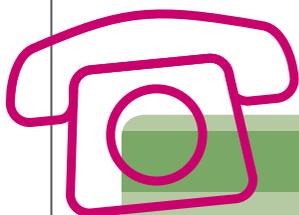
La educación de niños y niñas en valores de igualdad y respeto mutuo es para los especialistas la clave para evitar futuros comportamientos violentos. En este sentido, el sistema educativo supone una valiosa aportación en la detección y prevención de los casos de violencia.

Por una parte, y gracias al profesorado, es posible observar actitudes en los hijos e hijas de los que se pueda presumir la posibilidad de que estén viviendo una situación de violencia intrafamiliar. Por otra, la educación en la igualdad y el respeto mutuo en la escuela pueden ser una herramienta adecuada para la prevención y erradicación de estereotipos de género aún existentes en la infancia y adolescencia.

Así lo han demostrado los datos del Estudio sobre las actitudes sexistas de los niños y niñas de Castilla-La Mancha, elaborado por la Universidad regional y el Instituto de la Mujer, e incluido en el proyecto 'La educación de valores de igualdad a través de la lectura'.

De 1.695 estudiantes (niños y niñas de 8 a 12 años) que participaron de las cinco provincias de la región, un 30% de los chicos y el 16% de las chicas están de acuerdo con la afirmación "los hombres de verdad nunca lloran"; que el 49% de los chicos y el 32% de las chicas se muestran de acuerdo con que "el padre debe traer el dinero a casa y la madre cuidar más a los hijos"; o que el 38% de los varones y el 19% de las chicas considera que son mejores jefes los hombres que las mujeres.

Para Santiago Yubero, catedrático de Psicología Social de la Educación de la UCLM y responsable del proyecto, estos resultados muestran el nivel de interiorización de conductas machistas que aún predominan en estas edades y donde lo que llama la atención "no es que los chi-



TELÉFONOS DE ATENCIÓN

900-100-114 Teléfono de urgencias 24 HORAS: Servicio gratuito a las víctimas de malos tratos atendido las 24 horas del día por profesionales.

967-511-600 Servicio de atención a las mujeres maltratadas - TAMM

629-168-309 Teléfono de ayuda a la mujer 24 horas

967-240-312 Asistencia a víctimas de agresiones sexuales (CAVAS)

112 Servicio de atención de urgencias de Castilla-La Mancha